

SESIÓN ORDINARIA Nº 40 (enero 13 de 2014)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21: Perfil: Profesional Constructor Civil, Convenio SII; Monto: \$11.760.000; Jornada: Completa (12 meses); Funciones: Profesional adscrito al Convenio con el SII. El objetivo es mantener actualizado el catastro de roles de la comuna; elaboración de informes catastrales de avalúo o reevalúo de predios urbanos y rurales; asignación de nuevos roles, elaboración de certificados especiales, revisión de situaciones catastrales y coordinación permanente con el SII.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21: Perfil: Profesional Ingeniero en Construcción, Técnico en Construcción o similar, Convenio Servicio Impuestos Internos; Monto: \$6.600.000; Jornada: Completa (12 meses); Funciones: Apoyo profesional y/o técnico en conformidad al Convenio con el Servicio de Impuestos Internos, entre sus funciones se encontrará: La actualización de Planos de Roles Urbanos y Rurales en formato Digital - Digitalización de Planos de Nuevas Subdivisiones y Loteos para anexar a Plano General - Realización de mediciones y levantamientos para la actualización catastral - Más otras funciones de apoyo profesional y/o técnico para el cabal cumplimiento del Convenio en cuestión.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21: Perfil: Apoyo Administrativo para el Convenio con Servicio de Impuestos Internos; Monto: \$5.280.000; Jornada: Completa (12 meses); Funciones: Apoyo Administrativo en labores referidas al Convenio suscrito con el Servicio de Impuestos Internos, en lo referido al incremento de atenciones y consultas efectuadas por la comunidad por el nuevo territorio agregado a la comuna. Específicamente referido a apoyar las actualizaciones de roles del territorio de San Ramón, el cual presenta duplicidad de roles por haber pertenecido a otra comuna. Las funciones se enmarcarán en: Apoyar a los profesionales en la labor de la actualización de los mencionados roles del territorio de San Ramón, atender las consultas efectuadas por la comunidad para estos efectos y todo otro apoyo administrativo que diga relación con el Convenio del Servicio de Impuestos Internos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21: Perfil: Contador Público y Auditor, o Ingeniero Comercial; Monto: \$11.520.000; Jornada: Completa (12 meses); Funciones: Profesional del área contable destinado a realizar apoyo técnico en materias relacionadas con la formulación, ejecución seguimiento y monitoreo de la ejecución financiera presupuestaria municipal. Entre sus funciones propias deberá: Formular y rendir iniciativas de desarrollo; Elaborar y aplicar Instrumentos Técnicos para el seguimiento y monitoreo de la ejecución del

Presupuesto Municipal y de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal (Programas de Caja, entre otros); Apoyo Técnico en las acciones de evaluación del Presupuesto Municipal y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21: Perfil: Contador General o Técnico del área Contable de apoyo en la Administración Municipal; Monto: \$8.760.000; Jornada: Completa (12 meses); Funciones: Personal de Apoyo en la Administración Municipal para confeccionar y elaborar Catastro de los distintos Seguros para los distintos inmuebles Municipales. Llevar Registro y Control de los diferentes Comodatos suscritos por el Municipio. Registro, control y seguimiento de los diferentes arriendos de inmuebles municipales. Registro y Control de los Servicios Básicos Municipales y Comunitarios.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21: Perfil: Ingeniero en Administración, apoyo profesional en Departamento de Finanzas; Monto: \$3.960.000; Jornada: Completa (12 meses); Funciones: Profesional de Apoyo en Unidad de Rentas Municipal y Permisos de Circulación del Departamento de Finanzas Municipal. Tendrá como Funciones: Digitación y Digitalización de Información correspondiente a las unidades antes mencionadas; Determinación de las deudas, derechos e impuestos para efectuar los respectivos cobros municipales.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21: Perfil: Técnico Eléctrico encargado de brindar soporte a la red eléctrica computacional y mantenimiento a la red física de la Plataforma Computacional.
- ✓ Monto: \$6.720.000; Jornada: Completa (12 meses); Funciones: Técnico de Apoyo para desarrollar funciones de mantenimiento a la red eléctrica que conecta los equipos computacionales municipales y velar por el buen funcionamiento de la red de datos, ya sea cambiar cableado conectores, mantener el enlace a los servidores computacionales y otros para las dependencias municipales.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21: Perfil: Profesional o Técnico en la Carrera de Comunicación Audiovisual c/m en Dirección y Comunicación Social; Monto: \$7.920.000; Jornada: Completa (12 meses); Funciones: Profesional de apoyo al Departamento de Informática de la Municipalidad, para desarrollar y mantener las herramientas tecnológicas, que permitan la actualización del sitio electrónico oficial de la Municipalidad de Padre Las Casas, esto es: El Diseño WEB, uso de herramientas informáticas dinámicas que permitan dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°20.285, por tanto deberá, entre otros, levantar información referente a: Estructura Orgánica de la Institución, marco normativo, contrataciones referidas a estudios,

asesorías, consultorías, contrataciones para el suministro de bienes muebles, trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el municipio.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21: Perfil: Apoyo Administrativo en la Secretaría Municipal; Monto: \$6.120.000; Jornada: Completa (12 meses); Funciones: Con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones que impone la Ley N°20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de acceso de información se requiere apoyo en la parte Administrativa Municipal. Se entenderá entre sus Funciones: Atención de público pertinente, entrega de información en forma rápida sobre la unidad en la que esté asignada, recepción y despacho de correos electrónicos que ingresan en Secretaria Municipal a través de la página Web de la Municipalidad en los correos Contáctanos y Transparencia, como también todas las labores administrativas que son necesarias para el normal funcionamiento de la Unidad en coordinación con la Unidad de Informática.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$3.960.000; Jornada: Completa (12 meses); Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas, a su vez efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21: Perfil: Técnico de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: 3.960.000; Jornada: Completa (12 meses); Funciones: Técnico con manejo avanzado de “Programas computacionales de edición gráfica y manejo de imágenes”. Le corresponderá realizar la digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la DOM, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites; Digitalización de expedientes, seguimiento a Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21: Perfil: Profesional Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$11.520.000; Jornada: Completa (12 meses); Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Prestar apoyo a las labores

de la Inspección Técnica Municipal durante la ejecución de las distintas obras que se ejecutarán durante el transcurso del año 2014. Atendiendo a las distintas complejidades de las obras, particularmente en lo que dice relación con el nivel de especialidades propias de cada proyecto, que hacen necesaria la permanencia diaria de un profesional en terreno a efecto de verificar la efectiva correspondencia entre lo proyectado y lo ejecutado por la empresa contratista.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil, Apoyo a la Inspección de Obra en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$11.400.000; Jornada: Completa (12 meses); Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal para la Inspección Técnica: Quién deberá prestar apoyo diariamente a las tareas de Inspección Técnica Municipal durante la ejecución de una obra determinada; Velar por la concordancia de lo ejecutado en terreno versus lo proyectado, esto en directa coordinación con el ITO y el profesional proyectista de la obra; deberá, además poseer la experiencia y competencias específicas en el rubro de instalaciones de obras.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21: Perfil: Apoyo Administrativo en la Dirección de Control Interno; Monto: \$3.960.000; Jornada: Completa (12 meses); Funciones: Apoyo administrativo en la Dirección de Control Interno. Entre sus funciones se encontrará la colaboración en la atención de público externo e interno del Municipio; Cooperar en el seguimiento a los Decretos de Pago, recepción de correspondencia, brindar apoyo a los profesionales en las rendiciones de subvenciones y cajas chicas; Colaborar administrativamente con los profesionales de la dirección y requerimientos del Director.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21: Perfil: Profesional Ingeniero Comercial, Licenciado en Ciencias de la Administración. Para apoyo en la Dirección de Control Interno; Monto: \$3.800.000; Jornada: Media Jornada (8 meses); Funciones: Profesional del Área Administrativa Contable para Apoyo Técnico en la Dirección de Control Interno. Entre sus funciones se encontrará: Revisión de decretos de pago, que emite el Municipio y los servicios incorporados a su gestión (Departamento de Educación), cuyos montos sean superiores a 10 UTM, con el propósito de verificar su legalidad - Revisión y generación de informes trimestrales relacionados con la información publicada en el sitio web municipal, con la finalidad de velar por la observancia de las normas del Título III de la Ley N° 20.285/2008, sobre Transparencia Activa - Otras Funciones que le asigne el Director de la Unidad.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21: Perfil: Contador General, para apoyo en el Departamento de Finanzas;

Monto: \$4.275.000; Jornada: Media Jornada (9 meses); Funciones: Apoyo administrativo y/o técnico para el Departamento de Finanzas. Entre sus funciones se encontrará: Apoyar a la Unidad de Adquisiciones, en las respectivas materias de adquisiciones - Digitación y Digitalización de Informes de Personal a Honorarios para Página de Transparencia, en cumplimiento a lo requerido por la Ley N°20.285.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21: Perfil: Apoyo Administrativo para Licencias de Conducir; Monto: \$3.960.000; Jornada: Completa (12 meses); Funciones: Apoyo administrativo para la Unidad de Licencias de Conducir. Entre sus funciones se encontrará la colaboración para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N°170 modificado, esto es: Llevar Estadísticas de Licencias de otras comunas y Primeras Licencias B y C de acuerdo al mencionado Decreto Supremo y que dice relación con las nuevas modificaciones para la obtención de Licencias de Conducir.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Taller Laboral Génesis, para Adquisición de telar triangular y lanas, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Taller Laboral Maravilla de Pulmahue, para Adquisición de materiales de trabajo, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Taller Laboral Las Abejitas, para Adquisición de insumos de cortinaje, por un monto de M\$600.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de géneros e hilos, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, para Adquisición de telas, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Taller Laboral Manos de Mujer, para Adquisición de lanas, anilinas entre otros, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Taller Laboral Renacer, para Adquisición de géneros para cortinas gruesas, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Mujeres Emprendedoras de Bellavista, para Adquisición de lanas e hilos, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe, para Adquisición de implementación artículos electrónicos y estufa, por un monto de M\$300.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas Newen Somo, para Adquisición de lana hilada y tinta, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, para Adquisición de ventanas, puertas, zinc, terciado, apoyos filtros, cemento, internet, entre otros, por un monto M\$1.500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de pequeños Agricultores y Floricultores Lof Rofue, para Adquisición de mallas, por un monto M\$1.000,
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de Pequeños Agricultores La Roca de Butacura, para Semillas varias, mallas y fertilizantes, por un monto M\$800.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de Mujeres Artesanas y Agricultoras Wichulco, para Adquisición de almacigueras y semillas varias, por un monto de M\$500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de Pequeños Agricultores We Ruka, para Adquisición de fosfato, por un monto M\$1.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de Pequeños Agricultores Primavera, para Adquisición de malla, alambre y grapas, por un monto M\$800.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Club Deportivo Liga Huichahue Chomío, para Materiales de construcción, cubos de ripio, para construcción de su sede deportiva y social, por un monto M\$1.500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de Adelanto Las Margaritas de San Ramón, para Adquisición de 2 centrales y 24 botones de pánico, por un monto de \$673.182.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Comunidad Indígena Danquilco, para Materiales de construcción para mejoramiento y ampliación Sede Comunitaria, por un monto de M\$1.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Comunidad Indígena Juan Queupucura, para adquisición de Materiales de construcción para mejoramiento y reparación Sede Comunitaria, por un monto de M\$530.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Comunidad Indígena Antonio Hueche, para Materiales de construcción para construcción de Ruka comunitaria, por un monto de M\$2.500.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Comunidad Indígena Juan Huehuentro, para ampliación y Equipamiento de Sede Comunitaria (instalación de cocina - estufa), por un monto de M\$1.500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Asociación Indígena Tromén Sur, para pago de honorarios de monitora y materiales de trabajo para capacitación de técnicas para la elaboración de Merken tostado y ahumado, por un monto de M\$1.500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, para Adquisición de porotos, mezcla, fertilizantes y semillas para Huerto asociativo mixto, por un monto de M\$1.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Agrupación de Padres de Niños con Discapacidad Folil Ayin Mapu, para adquisición de lanas, máquinas de coser y máquinas para hilar, las que serán ocupadas en actividades de su organización, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre las Casas, para adquisición de casacas representativas, por un monto de M\$400.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas, para 30 atenciones podológicas, por un monto de M\$1.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Grupo de Acción Social Caminando por la Vida, para adquisición de ropa representativa, por un monto de M\$500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, caducar la patente de minimercado de comestibles y abarrotes de la contribuyente Claudia Lorena Bestias, Rol 4-26, cuya dirección es Av. San Ramón.
- ✓ Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Juan Nahuelpi, autorizar la participación del concejal Sr. Juan Nahueipi, en Seminario de Especialización en Gestión de Desarrollo con Potencial Turístico para los Municipios, organizado por TPro Group Capacitaciones Ltda., que se realizará en Puerto Varas, desde el 20 al 25 de enero del año en curso.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21: Perfil: Abogado, Prestaciones de Servicio en Asesoría Jurídica; Monto: \$350.000; Jornada: Contra prestación de servicio por un periodo de 01 mes; Funciones: Apoyo profesional para la Dirección de Asesoría Jurídica, a objeto de efectuar la tramitación judicial de 04 causas civiles sobre gestión preparatoria de la vía ejecutiva de notificación judicial de protesto de cheque y de las correspondientes demandas ejecutivas, todos domiciliados en la Región Metropolitana (cheques protestados). Funciones:

apoyar en la tramitación de la cuas Rol 303-2013, caratulada “Sociedad Comercial de Radio difusión y Publicidad del Sur Ltda. y la Municipalidad de Padre Las Casas”, seguida ante el Tribunal de Contratación Pública, en la comuna de Santiago - Presentación de escritos, revisión de expedientes, comparecencia a audiencias, en caso de ser necesario, consignación de compulsas, coordinación de notificaciones con el receptor judicial, entre otras - El profesional deberá dar estricto cumplimiento a las directrices expresadas por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Padre Las Casas.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar una asignación especial transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Personal Médico de Planta y Contrata titulares y reemplazos de los diferentes Cesfam de la Comuna de Padre Las Casas, de acuerdo a la siguiente relación: Total Artículo 45. Médicos, Total propuesta M\$87.975, la que será pagada a: 13 médicos de Planta y 13 Médicos a Contrata por los meses de Enero a Junio de 2014, quienes recibirán un monto mensual de M\$575, proporcional a las horas trabajadas.